

CON LA PRESENCIA FINAL DE FRAGA IRIBARNE

PRESENTACION DEL GRUPO REFORMA DEMOCRATICA

Piensa constituirse en partido político en junio y concurrir a las elecciones municipales en noviembre

MADRID. (De nuestra Redacción.) Con la visita del vicepresidente para Asuntos del Interior, don Manuel Fraga Iribarne, al término del turno de oradores, fue presentado ayer en Madrid el «Llamamiento para una reforma democrática», publicación unitaria de Godsa en la que se recogen a lo largo de casi un centenar de páginas los planteamientos claves de lo que en su día será el partido político Reforma Democrática.

De esta manera podría apuntarse que es la primera vez en cuarenta años que un ministro asiste —aunque a los postres— al anuncio de un partido político que piensa crear sus estructuras para estar a punto en junio y concurrir a las elecciones municipales previstas para noviembre.

El acto tuvo lugar en un hotel de la capital con asistencia de más de medio millar de simpatizantes. Presidió el «llamamiento» la Comisión Gestora Nacional, provisional en tanto no se celebre el I Congreso Nacional de Reforma Democrática. Dicho Consejo está integrado por los señores don Carlos Argós, don Jesús Aparicio Bernal, don Antonio Cortina, don Francisco Giménez, don Manuel Milián, don Félix Pastor, don Rafael Pérez Escolar, don Nicolás Rodríguez y don Luis Santiago de Pablo.

En el curso de la presentación tomaron la palabra los señores Santiago de Pablo, Pérez Escolar y Cortina Prieto, quienes plantearon a grandes rasgos los aspectos esenciales del grupo político en trance de constitución, grupo político que, como después se aclararía en la rueda de Prensa, no tiene una existencia legal al estar de momento englobado en Godsa.

Al término del acto hizo su entrada el vicepresidente para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga, quien fue recibido con una cerrada ovación. El señor Fraga no hizo uso de la palabra y simplemente saludó a sus antiguos compañeros del Gabinete de Orientación y Documentación (Godsa). Quince minutos después abandonaba el hotel.

Posteriormente se convocó una rueda de Prensa en la que los promotores de Reforma Democrática contestaron a las numerosas preguntas de los informadores allí presentes.

En un apresurado resumen del «Llamamiento para una reforma democrática» se puede decir que es el resultado de un trabajo de equipo en el que han intervenido especialistas en cada uno de los temas. En el documento autodefinitorio facilitado puede leerse:

«En esencia y según se especifica en la presentación del estudio se trata de un documento político de autodefinición, que quiere servir a la vez de presentación y de invitación al diálogo.

En cuanto a la institución monárquica, se dice que la asunción de la Jefatura del Estado por Su Majestad Don Juan Carlos de Borbón y Borbón se entronca con nuestra tradición histórica, corresponde a las necesidades del presente y cimienta la continuidad en el futuro.

Se opta, frente al inmovilismo y la revolución, por la reforma, entendida como actitud digna que aspira a promover la profunda transformación de nuestras estructuras políticas, sociales y económicas, basadas en el consenso mayoritario del que emane la autoridad de un Estado fuerte, garante de los derechos ciudadanos.

Sin nacionalismos ni exclusivismos, entendemos que España puede y debe aspirar a una razonable independencia política, militar y económica, en relación con cualquier imperialismo. Se estima que, jugando correctamente esta política, España podrá encontrarse bien acompañada por mu-

chos países, de parecido nivel y talento, en la comunidad internacional.

UN ESTADO FUERTE.—Sostenemos que sólo un Estado de derecho, fuerte, servido por una Administración racional y en forma, puede garantizar una sociedad libre y dinámica. El respeto a la Ley ha de ser exigencia ineludible para todos los ciudadanos que deben acatarla y han de disponer de medios eficaces para participar en su elaboración y reforma.

Postulamos una concepción equilibrada

de la vida económica y de las fuerzas sociales, superadoras del predominio irresponsable y privilegiado de las oligarquías y de la burocratización agobiante de la vida económico-social, alcanzada por el expediente fácil de nacionalizaciones irreflexivas, demagógicas o ineficaces.

La atenta consideración de las experiencias europeas tanto del área occidental como de la oriental, a lo largo de los treinta últimos años, nos permiten reafirmarnos en la conveniencia de un reforzamiento del liderazgo político y administrativo, cuidando especialmente la ausencia de conexiones inconfesables, la convivencia con intereses privados y la persecución de cualquier forma de corrupción.

OBJETIVOS PRIORITARIOS.—Desde estas razones entendemos como objetivos prioritarios y no susceptibles de jerarquización entre sí:

- Efectuar el desarrollo político con el máximo de seguridad respecto a la estabilidad social al mantenimiento de los niveles de bienestar alcanzados por el pueblo español, al progreso indefinido de la justicia social y al funcionamiento de las estructuras de producción, evitando aventuras y riesgos innecesarios.

- Promover la transformación progresiva del entorno económico-social, lo que presupone la reforma del Estado y del Derecho para: acomodar la organización política a la realidad del país, teniendo en cuenta la transformación producida en nuestra sociedad en los últimos lustros; ensanchar la vida política por medio de un sistema de auténtica representación, y acercar nuestro país a través de una evolución real y, en todo caso, pactada, al marco político y cultural de la Europa comunitaria.

MATIZACIONES.—La sincera aceptación y plena conciencia de estos dos grandes e inescindibles objetivos básicos es requisito previo para la consideración de la naturaleza de nuestro propósito sobre el que cabe hacer las siguientes matizaciones:

- Se pretende un cambio ordenado progresivo y no limitado en sus últimos objetivos de las estructuras sociales, políticas y económicas, actuando en el marco de la legalidad.

- No se nos oculta que toda etapa de transición, en una sociedad no homogénea, incluye tensiones de distinto signo. Nuestra opción reformista asume consciente el conflicto como rasgo positivo y necesario en el camino del desarrollo democrático de nuestra sociedad.

- Nuestra acción política tiene como objetivo el acceso al poder para su ejercicio; o bien, la crítica y oposición desde actitudes serias y reales de servicio al pueblo español.

ESPIRITU DE SERVICIO.—Por último, se afirma, en una ilusionada convocatoria, que tenemos que servir a la España de hoy y de mañana, en un propósito serio y comprometido de reconciliación, libertad, justicia y progreso. Pero creemos que sólo a los españoles mismos, a través de su participación democrática, corresponde el protagonismo de esta tarea.